

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra convoca ayudas por valor de 325.000 euros para PYMES turísticas

Se destinan a mejorar la competitividad y se pueden acoger a ellas establecimientos hosteleros, casas rurales, albergues, restaurantes o campamentos de turismo, entre otras

Miércoles, 18 de abril de 2018

La dirección general de Turismo y Comercio del Gobierno de Navarra ha convocado una serie de [ayudas](#) destinadas a mejorar la competitividad de las PYMES turísticas que están inscritas en el Registro de Turismo de Navarra, por importe de 325.000 euros. El [plazo](#) para solicitarlas concluye el próximo día 18 de mayo.

Esta convocatoria está dirigida a pymes turísticas. El propósito de las mismas es la mejora y renovación de los establecimientos turísticos y del equipamiento de las empresas de turismo activo y/o cultural de Navarra. La finalidad que se persigue con estas ayudas es mantener, consolidar e incrementar la calidad de las infraestructuras de turismo, a fin de impulsar el sector y hacerlo más competitivo. De esta manera, se contribuirá a fortalecer la imagen global del destino Navarra.

Las modalidades admitidas son tres: Establecimientos de alojamientos, como hoteles, casas rurales y apartamentos turísticos, campamentos de turismo y albergues turísticos; establecimientos de restauración y empresas de turismo y/o cultural inscritas en el Registro de Turismo de Navarra.

En concreto, de estos 325.000 euros, 123.500 se destinarán a establecimientos hosteleros; 71.500 a casas rurales y apartamentos turísticos; 65.000 a campamentos de turismo; 26.000 a albergues; 19.500 a empresas de turismo activo y/o cultural y 19.500 a restaurantes.

La subvención máxima por empresa beneficiaria se estipula en 17.500 euros, pero en los casos de empresas de turismo activo y/o cultural y de establecimientos turísticos deberán alcanzar una inversión mínima de 3.000 y 6.000 euros respectivamente.

La iniciativa tiene como objetivo mejorar la accesibilidad para los colectivos a los que se dirige la oferta, incorporar criterios generales de accesibilidad física del espacio turístico, eliminar barreras arquitectónicas y urbanísticas y favorecer las condiciones generales de uso, además de incorporar el principio de sostenibilidad máxima a las actuaciones que se lleven a cabo en este ámbito.

Esta convocatoria de ayudas está destinada a potencia uno de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de Turismo de Navarra (2018-2025), en concreto, dentro del Programa III denominado

“Fortalecimiento del tejido empresarial y mejora de la calidad, de la sostenibilidad y de la accesibilidad turística”, y específicamente las medida 3.08, “Navarra espacio turístico accesible”, y 3.09, “Apoyar la implantación de medidas de sostenibilidad ejemplar en el sistema turístico de Navarra”.